

Ciudad de México, 20 de junio de 2023

CIRCULAR No. 34

PERSONAS TITULARES Y/O ENCARGADAS DEL  
DESPACHO DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,  
CONTRALORÍA INTERNA, DIRECCIONES  
EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, ASÍ COMO DE  
LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Presentes.

Me refiero a las obligaciones en materia de transparencia que tienen los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC), la cual establece que los Sujetos Obligados deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, así como difundir y mantener actualizada la información pública, **a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de Internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia**, respecto de las obligaciones comunes, indicadas en el artículo 121 de dicha Ley, específicamente por lo que hace a las fracciones VIII (Directorio) y XVII (Información Curricular).

Al respecto, con fundamento en los artículos 84, párrafo primero y 86 fracciones I y IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 19 fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior) y con la finalidad de dar debido cumplimiento a dichas obligaciones, se les solicita a las diversas áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) **la actualización de la versión pública del Currículum Vitae (CV) de las personas servidoras públicas de estructura**, a partir del nivel jerárquico de Jefatura de Departamento, homóloga y superior **Anexo Único** (se anexa formato), **así como del contenido de la información respecto al Directorio de su área, señalando para tal efecto el número de extensión**, y remitirlo a esta instancia ejecutiva, con atención a la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo (Oficina de Transparencia), a las cuentas de correo institucional [iveth.morales@iecm.mx](mailto:iveth.morales@iecm.mx) y [aldo.vizcaino@iecm.mx](mailto:aldo.vizcaino@iecm.mx), a más tardar, **el próximo 30 de junio de 2023**.

De igual manera, y con la finalidad de agilizar el trámite de la incorporación de la fotografía de quienes aún no cuenten con la publicación de ésta (o bien, que deseen su actualización), se requiere su envío en formato **JPG** a las direcciones electrónicas y en la fecha antes señalada.

Conviene advertir que, en caso de no requerir la actualización de la versión pública del CV de alguna de las personas funcionarias del área a su cargo, de igual forma deberá de

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



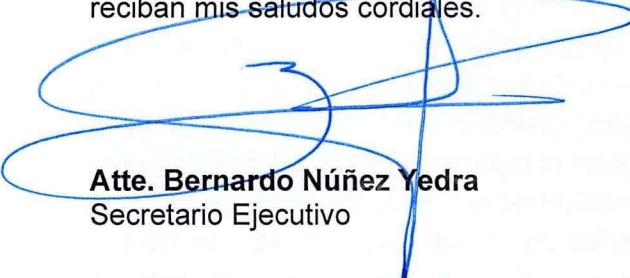
## CIRCULAR No. 34

comunicarlo a esta instancia ejecutiva, en los plazos y términos establecidos en la presente Circular.

Para el caso de las personas funcionarias adscritas a las Direcciones Distritales, la o el Titular de Órgano Desconcentrado (OD) deberá canalizar dicha información a la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados (DAOD) al correo [se.daod.documentos@jecd.mx](mailto:se.daod.documentos@jecd.mx), utilizando los respectivos formatos, debiéndola enviar el **martes 27 de junio de 2023** para su debida integración por parte de la DAOD, que será el área encargada de remitirla a la Oficina de Transparencia en la fecha indicada en la primera página de esta Circular, además de indicar las precisiones con respecto a la integración de cada OD que aparecerá en el directorio institucional.

Por último, para cualquier asunto relacionado con la presente Circular, podrán comunicarse con la **Lic. Iveth Morales Leal**, Encargada del Despacho de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo, así como con el **Lic. Aldo Elihut Vizcaíno Arana**, Jefe de Departamento de Transparencia, en las extensiones 4726 y 4187, respectivamente, o a través de los correos institucionales previamente mencionados.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración institucional, reciban mis saludos cordiales.

  
**Atte. Bernardo Núñez Yedra**  
Secretario Ejecutivo

C.c.p. **Mtra. Patricia Avendaño Durán**. Consejera Presidenta del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.  
**Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IECM**. Para su conocimiento. Presentes.  
**Lic. Iveth Morales Leal**. Encargada del Despacho de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo del IECM. Presente.  
**Lic. Alberto Aguirre Véjar**. Titular de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados adscrita a la Secretaría Ejecutiva del IECM. Para su seguimiento.

*Archivo.*  
BNY/RFG/IML

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**CURRICULUM VITAE**

**FOTO**

Nombre:	
Área de Adscripción:	
Denominación del Puesto:	
Número de empleada (o):	

**FORMACIÓN PROFESIONAL**

	Carrera e Institución	Período
Licenciatura:		
Educación Media Superior:		

**EXPERIENCIA LABORAL**

Período de inicio: (mes/año)	Denominación de la Institución/Empresa:	Lugar (Ciudad):
Conclusión del empleo: (mes/año)		
Cargo o Puesto:		
Funciones del Puesto:		

Período de inicio: (mes/año)	Denominación de la Institución/Empresa:	Lugar (Ciudad):
Conclusión del empleo: (mes/año)		
Cargo o Puesto:		
Funciones del Puesto:		

Período de inicio: (mes/año)	Denominación de la Institución/Empresa:	Lugar (Ciudad):
Conclusión del empleo:		

(mes/año)		
<b>Cargo o Puesto:</b>		
<b>Funciones del Puesto:</b>		

**CAMPO DE EXPERIENCIA:**

--

**OTROS CURSOS:**

(Los tres más relevantes)

1.
2.
3.